

## Guía de Productos Conforme

Código Municipal de Long Beach Capítulo 8.63: requisitos para material desechable de un solo uso.

### PROHIBIDO

Los siguientes artículos están prohibidos conforme al código LBMC 8.63:

- Espuma de poliestireno expandido (Styrofoam™)
- Poliestireno rígido (plástico #6)
- Materiales que no son reciclables o no son compostables por definición de la ordenanza.



### ACEPTADO

Alternativos recomendados:

- Plásticos reciclables #1, #2, y #5\*
- Aluminio o Hojalata
- Papel



\*Compruebe el tipo de plástico revisando debajo del contenedor.

### ACEPTADO (NO SE RECOMIENDAN)

- Plástico Compostable #7, Bioplástico

\* Material compostable debe cumplir con ASTM D6400 o ASTM D6868 para compostabilidad o celulosa basadas en plantas capaz de ser descompuesto por compostaje o digestión anaeróbica. Estos materiales no se recomiendan porque no hay planta de compostaje industrial en la ciudad. Los materiales compostables contaminan la colección de reciclables y se deben colocar en el basurero.



Para Más Información:

Visite [www.longbeach.gov/LBrecycles](http://www.longbeach.gov/LBrecycles)  
O escriba a [FoamFreeLB@longbeach.gov](mailto:FoamFreeLB@longbeach.gov)

